

MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-6924 *Resolución de designación como vocal de la Administración Local en la Junta Local de Seguridad.*

El Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, regula en el artículo 5.1 la composición de la Junta Local de Seguridad; la cual está integrada, entre otros miembros, por: d) Tres representantes a designar por el Alcalde.

Por lo expuesto, por esta Alcaldía se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Designar como vocal de la Administración Local en la Junta Local de Seguridad de Santander a la concejala de Dinamización Social, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Dña. Lorena Gutiérrez Fernández, en sustitución de Dña. Carmen Ruiz Lavín.

Santander, 6 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2022/6924

CVE-2022-6924